GACETA

PUBLICACIÓN OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE CD. LERDO, DGO.

Sesión Solemne de Cabildo Num 002 Miercoles 16 de Noviembre 2022
Sesión Ordinaria de Cabildo Num 011 Jueves 17 de Noviembre 2022 **GACETA # 11**

Programa Especial de Temporada Invernal 2022-2023

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO NO. 002

EL SUSCRITO LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY, EN MI CALIDAD DE SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 85 FRACCIÓN III. DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, SE DÁ A CONOCER EL RESULTADO DE LA SESIÓN SOLEMNE NUM. 002 CELEBRADA EL MIERCOLES 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022 EN EL "SALÓN AZUL "DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL. CONCERNIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE DICHA SESIÓN. (ORDEN DEL DÍA QUE SE ANEXA)

POR LO QUE TOCA Y CONCERNIENTE AL ORDEN DEL DÍA DE DICHA SESIÓN. QUE EN SU PARTE MEDULAR ÉSTE SE DESARROLLÓ COMO QUEDA MANIFIESTO Y ESTABLECIDO EN EL ANEXO DEL PRESENTE INFORME. POR LO QUE SE DETERMINA:

PRIMERO.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA.

SEGUNDO.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. HOMERO MARTÍNEZ CABRERA DECLARÓ VÁLIDA Y SE INSTALÓ LA SESIÓN POR CONTAR CON EL QUÓRUM.

TERCERO.- SE PROCEDIÓ CON LA LECTURA, OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CUARTO.- CON MOTIVO DEL **"128 ANIVERSARIO DE CIUDAD LERDO, DGO.",** SE LLEVO A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA **"LIC. MIGUEL LERDO DE TEJADA",** COMO **"CIUDADANO DISTINGUIDO 2022".**

QUINTO.- SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE DE CABILDO NÚMERO 002.
SE DEJA ASENTADO LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO. A LOS DIECISEIS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS……DOY FE

LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO ACTA NO. 002
MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE DE 2022 18:00 HRS

SALÓN AZUL

PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACIÓN DE QUORUM.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

4.- CON MOTIVO DEL **"128 ANIVERSARIO DE CIUDAD LERDO, DGO.",** SE LLEVARÁ A CABO LA ENTREGA DE LA PRESEA **"LIC. MIGUEL LERDO DE TEJADA",** COMO **"CIUDADANO DISTINGUIDO 2022"** EN LAS CATEGORIAS: **DEPORTIVO:**C. FERNANDO MOISÉS VÁZQUEZ OCHOA; **ACADÉMICO:** M.D. GERARDO LARA PÉREZ; **SALUD:** DRA. MAYELA RODRÍGUEZ GARZA; **EMPRESARIAL:** C. ADRIANA TOWNS IBARRA; **ARTÍSTICO CULTURAL:** C. JORGE NICOLÁS RODRÍGUEZ RENDÓN; **LABOR SOCIAL:** PASTORA EUNICE AGUILAR NAVARRO; **POST-MORTEM:** C. JESÚS GUERRERO BAUTISTA. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LA CONVOCATORIA DE "CIUDADANO DISTINGUIDO", LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO, EN SU CAPÍTULO IV ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III, Y LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE LERDO, DURANGO.

5.- CLAUSURA DE LA SESION SOLEMNE DE CABILDO NÚMERO 002.

ATENTAMENTE,
CIUDAD LERDO, DGO., A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

LIC. JESÚS EDUARDO LARA URBY
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Sesión Ordinaria de Cabildo No. 011

MEMORANDUM 017/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 011** de fecha **17 de Noviembre de 2022**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 011/6.1.- "ACUERDO 039/2022, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL LIC. OSCAR ROLANDO TORRES MACARIO, DISTRIBUIDORA DE CERVEZAS MODELO EN EL NORTE, S. DE R.L. DE C.V., DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES NO. CUENTA T-616261 FOLIO 0095 REGISTRADA COMO "EL INGE" UBICADO EN CALZADA NEVADO DE TOLUCA NO. 80 COL. CENTRO, CIUDAD LERDO, DGO. EL CAMBIO SERÍA COMO MINISÚPER SOL, COMODATARIO MANUEL ALEJANDRO ACOSTA ESPINOZA, DOMICILIO BOULEVARD MIGUEL ALEMÁN NO. 400 COLONIA VILLA JARDÍN, CIUDAD LERDO, DGO. C.P. 35168.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"**.....

MEMORANDUM 018/2022

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación la redacción de Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria de Cabildo Acta No. 011** de fecha **17 de Noviembre de 2022**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA DE CABILDO NO. 011/6.2.- "ACUERDO 040/2022, **EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. DEIVI UBALDO GÓMEZ MORENO, PARA EL CAMBIO DE PROPIETARIO, GIRO, DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LA LICENCIA DE ALCOHOLES NO. CUENTA T-225559 FOLIO 01571 REGISTRADA A NOMBRE DEL C. LUIS CARLOS ROJAS GONZÁLEZ, COMO "ARENA RODEO CORONA", CON GIRO SALÓN DE EVENTOS SOCIALES, UBICADO EN PERIFÉRICO NO. 555 SUR, FRACCIONAMIENTO LERDO I, CIUDAD LERDO, DGO. EL CAMBIO SERÍA COMO CANTINA "EL MUELAS", COMODATARIO DEIVI UBALDO GÓMEZ MORENO, DOMICILIO CONOCIDO EJIDO PICARDÍAS, LERDO, DGO., C.P. 35188.** *LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA MUNICIPAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ALCOHOLES, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES, PARA QUE PROCEDAN EN CONSECUENCIA"**.....

GACETA

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

LERDO
DE RESULTADOS
ADMINISTRACIÓN 2022-2025

PROGRAMA ESPECIAL

TEMPORADA INVERNAL

2022 2023

PROTECCION CIVIL
LERDO, DGO.

#ProteccionCivilSomosTodos

R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.
ADMINISTRACIÓN-2022-2025
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
SEPTIEMBRE 2022-MAYO 2023

I.- PRESENTACIÓN

La temporada invernal en México comprende de mediados de noviembre a finales de marzo, sin embargo, como consecuencia del cambio climático la temporada de fríos se extrapola fuera de la época invernal, extendiéndose desde el mes de septiembre hasta mayo.

Durante la temporada invernal, son varios los fenómenos o condicionantes de las bajas temperaturas, es decir, se pueden presentar Aires Fríos, AF, Masas de Aire Frío, MAF, Frentes Estacionarios, FE y Frentes Fríos, FF, y como consecuencias de éstos, lluvias, heladas o nevadas en casos extremos.

A consecuencia de las bajas temperaturas se generan una serie de problemas sanitarios, principalmente enfermedades como son: infecciones respiratorias agudas, diarreas, y algunos accidentes ocasionados al realizar acciones para resguardarse del frío entre las que se encuentran, intoxicaciones y quemaduras, los cuales afectan principalmente a la población de escasos recursos económicos, tanto en el área rural como en el área metropolitana, causando también severos daños a la agricultura, fruticultura, ganadería y otros recursos.

Es por lo anterior que la Coordinación Municipal de Protección Civil, está tomando medidas e implementando acciones adecuadas y oportunas que permitan concientizar a la población y estar debidamente preparados para afrontar los diversos fenómenos típicos de esta época y saber qué hacer antes, durante y después de una contingencia, y de esta manera reducir al máximo la pérdida de vidas humanas y los daños a sus bienes y al entorno.

II. JUSTIFICACIÓN

El presente Programa Especial de Temporada Invernal, responde al objetivo primordial en protección civil correspondiente al de proporcionar a la población, protección a partir de la aplicación de medidas preventivas y de respuesta institucional inmediata a emergencias.

Da cumplimiento a la Ley de Protección Civil para el Estado de Durango y al Reglamento de Protección Civil Municipal en lo referente a la elaboración de planes y programas en la materia, y dentro de este mismo marco legal, cumple con el objetivo del Sistema Municipal de Protección Civil que es el de proteger a las personas y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, previendo la integración y coordinación entre dependencias municipales, estatales y federales con los diversos grupos voluntarios sociales y privados para asegurar la prevención, auxilio y recuperación de la población ante situaciones de contingencia provocadas por las bajas temperaturas.

Por lo anterior, es prudente comentar que compete a la Coordinación Municipal de Protección Civil, ejecutar las acciones de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento, conforme a los reglamentos, programas y acuerdos que autorice el Consejo Municipal de Protección Civil, desarrollando entre sus múltiples funciones la de establecer y ejecutar los procesos de la Gestión Integral del Riesgo.

La información que contiene este documento nos permite resaltar lo imprescindible que resulta la coordinación que se pudiera establecer entre sus participantes, por ello se han plasmado las tareas que deben de hacer todos y cada uno de ellos en las etapas de la Gestión Integral del Riesgo.

En el Municipio de Lerdo, Estado de Durango, durante la Temporada Invernal es posible que se presenten afectaciones a la población más vulnerable, por granizadas, nevadas, heladas, vientos fuertes y lluvias, acentuada por las condiciones de la población en pobreza extrema, rezago social, asentada en comunidades aisladas, que sufren por la recurrencia a las temperaturas mínimas extremas y al Cambio Climático.

Es por ello por lo que estamos obligados a realizar acciones preventivas y reactivas para dar apoyo a las personas más vulnerables en diferentes zonas del municipio. Entre estas zonas se pueden mencionar que, en la cabecera municipal es donde se tiene la presencia de indigentes y personas alcohólicas deambulando por las calles, y que se quedan a dormir en bancas de plazas y paseos públicos o afuera de negocios.

Asimismo, en colonias populares y comunidades rurales, todavía hay viviendas construidas en forma precaria que los moradores resienten los efectos de las lluvias invernales y las bajas temperaturas, por lo que se habilitan Refugios Temporales, tanto en la cabecera municipal como en el área rural.

Por lo anterior la Coordinación Municipal de Protección Civil preparó el presente Programa Especial de Protección Civil para la Temporada Invernal en el que se incluye la participación de Dependencias, Federales, estatales y municipales, con la finalidad de mitigar los efectos causados por la temporada invernal, principalmente en la población más vulnerable, sus bienes y su entorno.

III. OBJETIVOS

III.1 Objetivo General

Difundir ante la población del Municipio de Lerdo, Durango las medidas de prevención, auxilio y autoprotección en la Temporada Invernal 2022-2023, con base en el pronóstico climatológico emitido por las fuentes oficiales del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

III.2 Objetivos Particulares

1. Fortalecer los mecanismos de coordinación interinstitucional entre las dependencias Federales, Estatales y Municipales que participarán durante la Temporada Invernal 2022-2023

2. Fortalecer la cultura de la autoprotección en la población mediante la difusión, por medios audiovisuales e impresos, de las medidas de qué hacer Antes, Durante y Después de la contingencia por un Frente Frío.

IV. ANTECEDENTES

La Coordinación Municipal de Protección Civil se ha dado a la tarea de elaborar el presente **Programa Especial de Temporada Invernal** con el propósito de coordinar una serie de actividades encaminadas a reducir al máximo los efectos negativos que pueden causar los fenómenos meteorológicos provocados por los frentes fríos como son: lluvias, bajas temperaturas, heladas, granizadas y nevadas.

En el Municipio de Lerdo existen antecedentes históricos de bajas temperaturas que han ocasionado nevadas como la ocurrida en diciembre del año de 1968 y la de los días 11 y 12 de diciembre de 1997, así como la **"helada negra"** que con fecha 4 de febrero del 2011, cayó en gran parte de la Comarca Lagunera y sobre todo en el Municipio de Lerdo que con una temperatura de menos 8.5 grados afectó un 80% de la flora en general y principalmente en árboles ficus, laureles de la india y pingüicos, que no estaban acostumbrados a este cambio climatológico extremo y provocó serios problemas respiratorios sobre todo en las personas marginales y que viven en situación de calle. Dicha **"helada negra"** ocasiono temperaturas en algunas partes de la Comarca Lagunera temperaturas de menos 10 grados centígrados por lo que fue considerada la más baja en 40 años desde que se tienen registros del clima, ya que, en el año de 1997, se tuvo una temperatura mínima de 8 grados.

Históricamente, el comportamiento de las temporadas invernales ha mostrado un aumento en cuanto a la cantidad de Frentes Fríos, ya que mientras en la década de los 90´s el promedio de eventos fue de 35 eventos, del año 2000 a la fecha, el promedio de FF es de 58 eventos.

La temporada de Frentes Fríos en México inicia estadísticamente en septiembre de cada año, finalizando en el 31 de mayo del año siguiente. El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó que la Temporada de Frentes Fríos 2021-2022 concluyó el pasado 26 de mayo del 2022, después de que ingresara a territorio nacional el que sería el último frente frío número 48 de los 56 pronosticados.

Normalmente entre mayo y junio es cuando se presentan los últimos frentes fríos, pero ha habido temporadas en las que en agosto hemos tenido la presencia de frentes fríos como fue la temporada 2020-2021, precisamente el 2 de agosto del año 2021 que tuvimos el frente frío número 62 por la condición climatológica imperante en el Norte del Continente, dicho Frente Frío fue considerado fuera de temporada.

El SMN, informo que el mes de enero del año 2022, presentó nueve sistemas frontales siendo el mes con más frentes fríos registrados. Asimismo, que, de las Once Tormentas Invernales, solo ocurrieron cinco, lo cual permitió que el invierno no fuera tan crudo como otros años, tal vez ocasionados por **"la niña"** y el cambio climático. Por lo que la temporada 2021-2022 fue relativamente más leve que las temporadas de los últimos cinco años en cuanto al pronóstico de frentes fríos y a la intensidad de las temperaturas mínimas que no fue tan cruda.

De acuerdo al primer pronóstico preliminar del Servicio Meteorológico Nacional (SMN) para la presente temporada invernal 2022-2023 se tiene la posibilidad de que se presenten 51 sistemas frontales y entre 10 y 13 tormentas invernales.

ADMINISTRACIÓN 2022-2025

Durante las estaciones de otoño, invierno y primavera se presentan el mayor número de frentes fríos en México, estos fenómenos meteorológicos corresponden al movimiento de una masa de aire frío desde el polo hacia el ecuador. Cuando ésta entra en contacto con una masa de aire caliente menos denso se produce una situación de inestabilidad que suele provocar descenso en temperatura, fuertes lluvias, intenso viento, y en ocasiones heladas. Fenómeno que se presenta y afecta a nuestro Municipio.

Los estados del norte, centro, vertiente del Golfo de México y Península de Yucatán son los más afectados, sin embargo, la presencia de estos sistemas a menudo ocasiona descenso de la temperatura que afecta a casi todo el país.

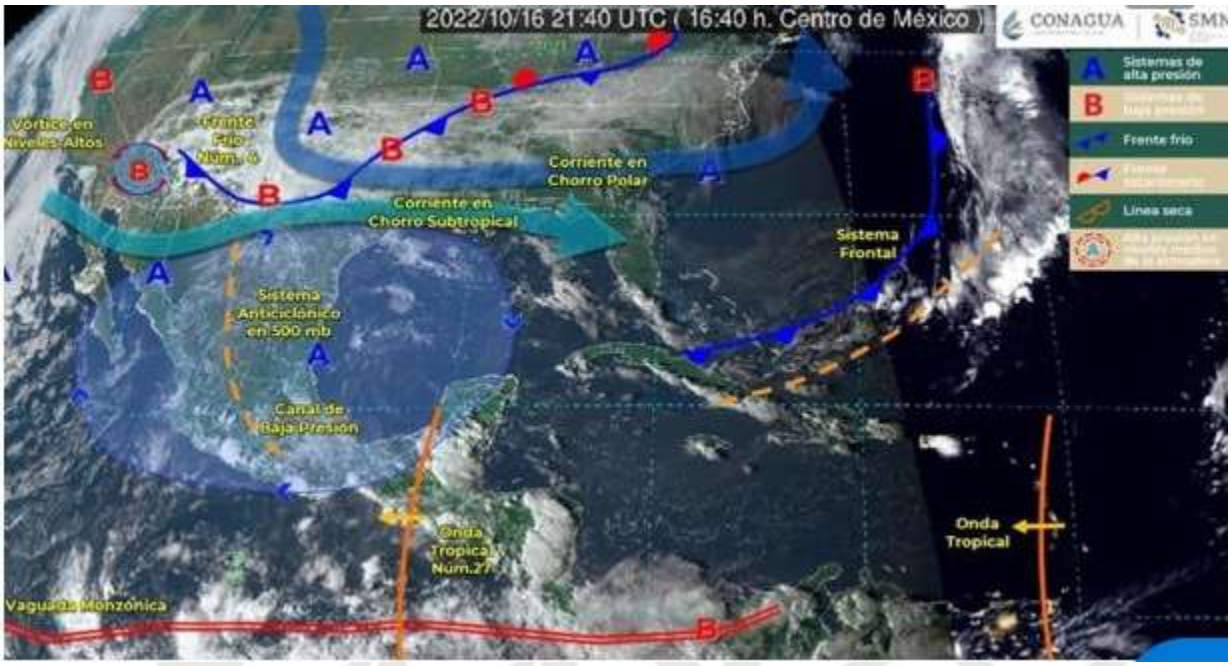

Fig. 1

V.- DIAGNOSTICO

5.1. Ubicación Geográfica

Entre los paralelos 25° 10’ y 25° 47’ de latitud norte; los meridianos 103° 20’ y 103° 59’ de longitud oeste; altitud entre 1 100 y 2 900 m. Colinda al norte con los municipios de Mapimí y Gómez Palacio; al este con el municipio de Gómez Palacio y el estado de Coahuila de Zaragoza; al sur con el estado de Coahuila de Zaragoza, los municipios de General Simón Bolívar, Cuencamé y Nazas; al oeste con los municipios de Nazas y Mapimí. El municipio de Lerdo cuenta con una extensión de 1,868.80 kilómetros, que representan el 1.7% de la superficie del estado de Durango. Cuenta con 195 localidades y una población total de 163,313

habitantes (censo INEGI 2020). La cabecera municipal de Lerdo se ubica a los 25º 46’ de latitud norte y 103º 31' de latitud oeste.

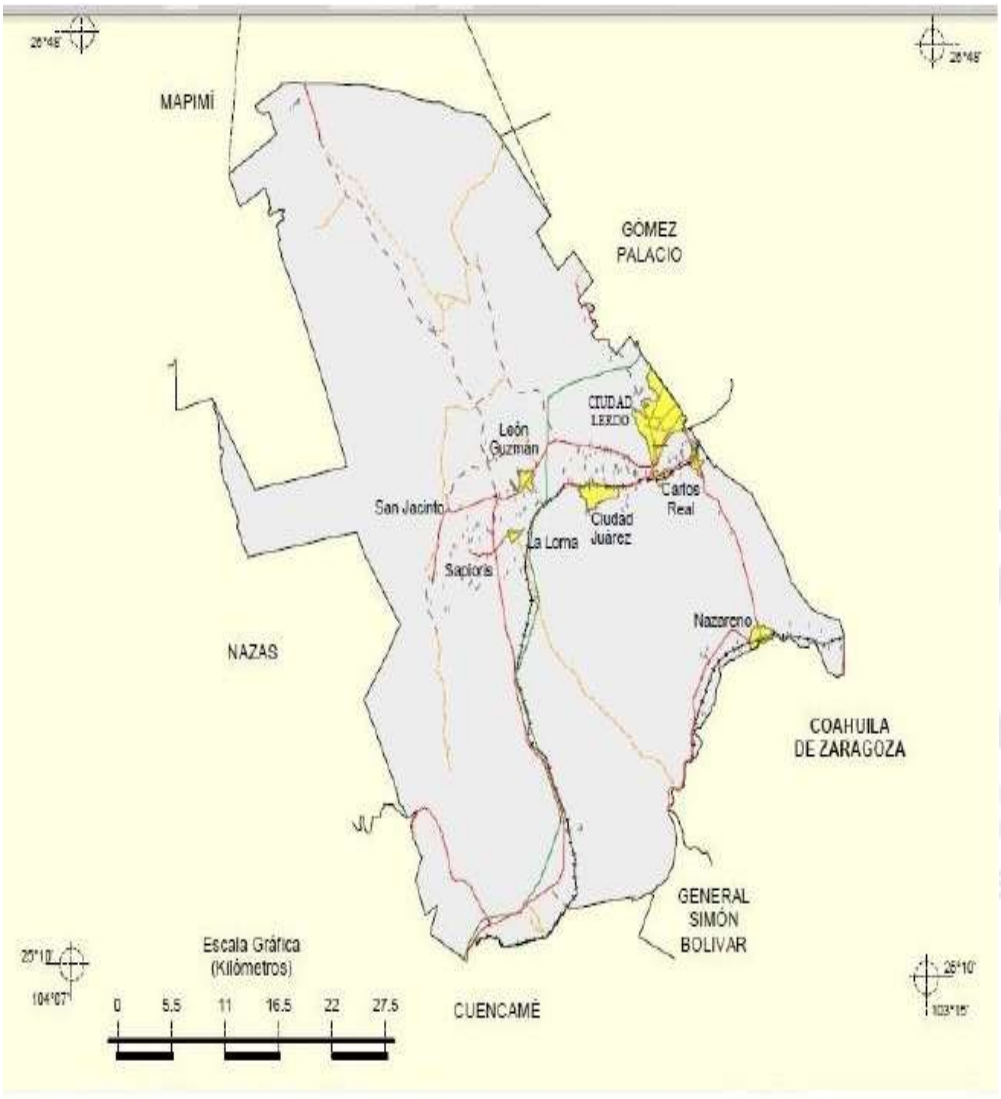

Fig. 2 Mapa Lerdo

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx censo 2020

5.2.- Orografía y Hipsometría

Orografía	La parte occidental del municipio es montañosa y notable por su orografía, ya que cuenta con anticlinales, levantándose en esfera, clestería y sinclinales desarrollados en valles longitudinales de fondo plano, que en algunos lugares se estrechan formando cañones, acantilados, como el Cañón de Fernández, cuyo fondo sirve de cauce al Río Nazas, el Cañón de Huanchi y el del Borrego. Al norte se localiza la Sierra del Rosario.
Hipsometría	Las elevaciones más importantes del municipio son: Sierra del Rosario (2820 m.s.n.m.), Sierra de Mapimí (2240 m.s.n.m.), Sierra España (2140 m.s.n.m.), Sierra el Sarnoso (2040 m.s.n.m.), Sierra Patrón (1640 m.s.n.m.), Sierra la Presa (1540 m.s.n.m.) y Sierra los Lobos (1320 m.s.n.m.).

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx

5.3.- Fisiografía

Provincia	Sierra Madre Oriental (81.2%), Sierras y Llanuras del Norte (18.4%) y Mesa del Centro (0.4%)
Subprovincia	Sierras Transversales (81.2%), Del Bolsón de Mapimí (18.4%) y Sierras y Lomeríos de Aldama y Río Grande (0.4%)
Sistema de Topoformas	Sierra plegada (26.5%), Llanura desértica de piso rocoso o cementado (16.0%), Llanura desértica (12.8%), Sierra compleja (12.6%), Bajada típica (9.2%), Llanura aluvial (7.9%), Sierra compleja con lomerío (7.0%), Valle intermontano (6.1%), Llanura aluvial salina (1.0%) y Bajada con lomerío (0.9%)

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx

5.4.- Clima

Climas	Muy seco semicálido con lluvias en verano (87.3%), Seco templado con lluvias en verano (12.3%), Muy seco muy cálido y cálido con lluvias en verano (0.4%)

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx

5.5.- Temperatura media y precipitación promedio anual

Rango de temperatura	14 – 22°C
Rango de precipitación	200 - 400 mm

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx

5.6. Estaciones del año

Estaciones	**PRIMAVERA:** la temperatura oscila entre 22° y 29°C. **VERANO:** la temperatura oscila entre 28° y 38°C. **OTOÑO:** la temperatura oscila de 14° y 26°C. **INVIERNO:** la temperatura oscila entre los 1° y 20°C.

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx censo 2020

5.7.- Población

Cuenta con una población total según el Censo de Población y vivienda INEGI 2020, de: 163,313 habitantes, de los cuales 80,856 son hombres y 82,457 son mujeres.

HOMBRES	MUJERES
80,856	82,457

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx censo 2020

5.8.- Principales Núcleos habitacionales

NOMBRE LOCALIDAD	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN FEMENINA	POBLACIÓN MASCULINA
Ciudad Lerdo	96,243	49,040	47,203
Álvaro Obregón	1,536	765	771
Carlos Real-San Carlos	3,046	1,528	1,518
Colonia Buenos Aires	172	82	90
Colonia Rosales (San Jacinto)	48	20	23
Ciudad Juárez	7,643	3,860	3,783
Dolores (La Borrega)	562	266	296
Ejido 6 de Enero	1,408	710	698
Ejido 21 de Marzo	1,375	672	703
Estación Chocolate	16	8	8
Estación Rio Nazas	893	437	456
El Cerrito de la Cruz	43	20	23
El Huarache	2,898	1,479	1,419
El Peñón	116	62	54
El Ranchito	117	59	58
El Rayo	1,071	520	551
El Rayito Uno	12	5	7
El Rayito Dos	14	10	4
El Refugio	228	111	117
El Sacrificio	504	251	253
Francisco Villa	164	83	81
Javier Rojo Gómez	102	55	47
Juan José Rojas	643	326	317

La Campana	307	146	161
La Gloria	152	78	74
La Goma	1,755	878	877
La Laguneta	233	117	116
NOMBRE LOCALIDAD	**POBLACIÓN TOTAL**	**POBLACIÓN FEMENINA**	**POBLACIÓN MASCULINA**
La Goleta	471	233	238
La Luz	1,580	780	800
La Mina	365	184	181
La Pitahaya	23	13	10
La Unión	404	193	211
Las Cuevas	1,387	675	712
Las Isabeles	472	247	225
Las Palomas (Nazareno de Abajo)	442	210	232
Las Piedras	609	305	304
Las Pirañas	14	7	7
Los Ángeles	1,707	836	871
Margarito Machado (Palomas)	367	180	187
Monterrey	811	406	405
Nazareno de Abajo	626	323	303
Nazareno II (Nazareno de Arriba)	202	91	111
Nuevo Graseros	920	434	486
Picardías	1,240	606	634
Picardías-Siete Libres	339	168	171
Puentes Cuates	28	12	16
Puente La Torreña (El Capricho)	294	152	142
Rancho Güero (La Fortuna)	164	86	78

Sapioriz	1,992	995	997
Salamanca	834	425	409
San Jacinto	1,588	777	811
San Luis el Alto	612	292	320
San Nicolás	67	30	37
Santa Anita	225	103	122
San Antonio (La Hortaliza)	199	94	105
San Gerardo	77	38	39
NOMBRE LOCALIDAD	**POBLACIÓN TOTAL**	**POBLACIÓN FEMENINA**	**POBLACIÓN MASCULINA**
Vicente Nava (La Gomita)	430	230	200
Villa León Guzmán	3,862	1,934	1,928
Villa Juan E. García	2,490	1,238	1,252
Villa La Loma	4,229	2,111	2,118
Villa Nazareno	8,378	4,233	4,145
Villa de Guadalupe	3,224	1,572	1,652
Vicente Suárez	372	180	192

Fuente: Prontuario de Información Geográfica Municipal Inegi.org.mx 2020

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS FENÓMENOS PERTURBADORES HIDROMETEOROLÓGICOS INVERNALES

6.1. ¿Qué es un frente frío?

Es cuando una masa de aire frío desplaza a una masa de aire caliente, el choque de ellas da origen a una zona de mal tiempo, siendo esta provocada por el movimiento del aire frío que es más denso y el aire cálido que es más ligero.

Estos frentes fríos se desplazan rápidamente, por lo regular al sur-sureste, sus efectos son muy peligrosos y pueden causar perturbaciones atmosféricas, tales como tormentas eléctricas, tornados, chubascos, vientos fuertes y cortas tempestades de nieve.

Dependiendo de la época del año y de su localización geográfica, los frentes fríos pueden presentarse en intervalos de 5 a 7 días.

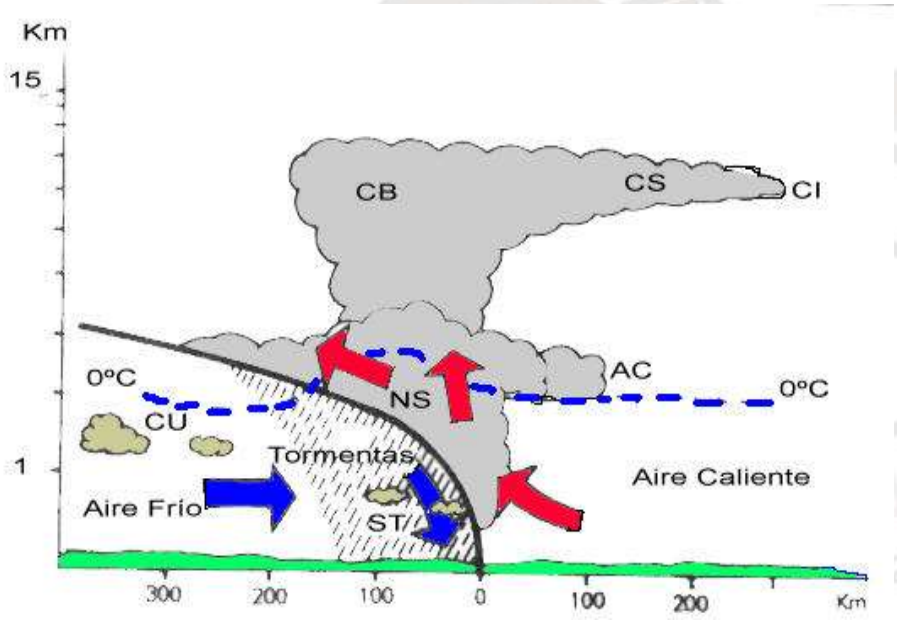

Fig. 3 Corte transversal de un frente frío

En los mapas de tiempo (mapas de superficie), los frentes fríos se representan mediante una línea azul con triángulos que señalan la dirección de su movimiento.

Fig. 4 Frente Frío

6.2.- Origen y características del frente frío

Las invasiones de aire frío que llegan durante el invierno a nuestras latitudes tienen su origen en los ciclones extratropicales que se intensifican en la costa de Norteamérica del océano Pacífico.

Los fenómenos sinópticos en el clima invernal de México son decisivos, así como los frentes fríos son los más importantes debido a su influencia en la variabilidad de la temperatura. Así pues, las perturbaciones dominantes en invierno son los frentes fríos originados en latitudes medias con trayectorias de avance de noroeste a sureste, que cruzan frecuentemente sobre el país proveniente de Norteamérica.

Los frentes fríos corresponden a la porción delantera de una masa polar, transportan aire frío, que en su avance hacia el sur interacciona con aire caliente, se caracterizan por fuertes vientos, nublados y precipitaciones si la humedad es suficiente. La frecuencia de los frentes es muy variable y depende de su origen, la mayoría viene del océano Pacífico (origen marítimo polar), algunos vienen del norte (polar continental) y otros tienen origen ártico continental.

Cuando las masas polares atraviesan el Golfo de México dan origen a los fenómenos conocidos como **“nortes”,** a lo largo del litoral, en realidad son frentes fríos acompañados de fuertes vientos del norte que producen tormentas con aguaceros intensos, generalmente de origen orográfico en los estados de Veracruz,

Tabasco y Campeche. El paso de algunos frentes fríos puede producir nevadas en las montañas de México, al registrarse muy bajas temperaturas con presencia de humedad.

Fig. 5 frentes fríos y su origen

6.3.- Condiciones atmosféricas antes, durante y después del paso de un frente frío.

Antes del paso de un frente frío: El tiempo se presentará cada vez más cálido y más húmedo, con un viento del sector Norte que puede llevar ya algunos días; y con una presión atmosférica en descenso. En cuanto a la nubosidad primero se observarán nubes blancas muy altas, tipo cirrus que, en presencia de astros como la luna, por ejemplo, estarán generando el típico halo. Después aparecerán nubes en niveles medios llamadas alto cúmulus.

Durante el paso de un frente frío: Dependiendo de la intensidad del frente frío, este es un periodo relativamente breve de transición. La nubosidad estará cubriendo el cielo por completo, con o sin precipitaciones. El viento será leve y sin una dirección definida, la temperatura y la humedad no mostrarán cambios importantes salvo que se produzcan precipitaciones; y la presión atmosférica habrá detenido su descenso.

Después del paso de un frente frío: Aún en las primeras horas, posteriores al paso del frente frío, puede estar lloviendo. Los demás parámetros meteorológicos estarán mostrando cambios más acelerados. La presión

estará subiendo, la humedad disminuyendo y la temperatura comenzará a descender. El viento también rotará al suroeste o al sur aumentando de intensidad y con ráfagas. Luego el cielo se estará despejando, quedando instalada la nueva masa de aire frío y seco.

6.4.- Bajas Temperaturas

Es un fenómeno natural producido por frentes fríos, ocasionando descensos fuertes de temperatura, heladas y bajo condiciones de humedad las nevadas y granizadas.

6.5.- Heladas

Las heladas son producidas por masas de aire polar con muy poco contenido de humedad, cuando el aire alcanza temperaturas inferiores a los cero grados centígrados, cuando es más baja, más intensa, resulta la helada; cuando éstas ocurren, dejan sentir secuelas de efectos negativos como son: daños importantes que provocan la total o parcial pérdida de las cosechas, daños a la ganadería, causando también daños y en ocasiones la muerte a personas de escasos recursos económicos y en las poblaciones urbanas la ruptura de tuberías de conducción de agua al congelarse y cuando no se toman las precauciones, revienta los motores de los vehículos.

6.6.- Nevadas

A pesar de que la mayor parte de las zonas pobladas de nuestro Municipio se encuentra dentro de una altitud promedio de 1100 m/s.n.m. está expuesto también a fenómenos meteorológicos de las latitudes altas. Las nevadas ocurren por la influencia de las corrientes frías provenientes del Norte. Asimismo, estas se presentan cuando las condiciones de temperatura y presión atmosférica referidos a la latitud de un lugar y el cambio de la humedad del ambiente, se conjugan para conformar la precipitación de la nieve.

Aun cuando la ocurrencia de estos fenómenos no es propia de nuestro Municipio, suelen presentarse ocasionalmente causando algunas veces daños importantes, principalmente a viviendas de construcción precaria y a familias de escasos recursos económicos; aunque es importante mencionar que las nevadas cuando no son muy intensas proporcionan beneficios a la agricultura y ganadería, ya que proveen de humedad para beneficio de la agricultura y recarga los mantos acuíferos

6.7.- Granizadas

Las granizadas son precipitaciones sólidas en forma de granos de hielo y están relacionadas con las tormentas eléctricas; en función de la cantidad y el tamaño del granizo será la magnitud del posible daño. Las granizadas de origen frontal, pueden asociarse con los tres frentes típicos característicos: de frente frío, de un frente caliente y de un frente ocluido.

En nuestro Municipio, generalmente se presentan con frentes fríos que penetran por las regiones del Norte y Noroeste, sin embargo, meteorológicamente las granizadas más importantes que pueden ocasionar calamidades; se producen generalmente en el verano, cuando la actividad tormentosa se presenta más intensa y se convierte en pesadilla de nuestros agricultores, generalmente entre los meses de Mayo a Septiembre.

El granizo es un fenómeno meteorológico que se considera como de los más perjudiciales para la agricultura y la fruticultura, tanto por el daño que sufren las plantas y los frutos, como por el que produce en el suelo labrado.

Fig. 6

VII.- ESTRATEGIAS

- Mantener actualizado el diagnóstico de áreas de riesgo en nuestro Municipio.
- Establecer mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional, involucrando a todos los niveles de Gobierno: Federal, Estatal y Municipal, así como los Sectores Público, Privado y Social, para una atención adecuada y oportuna ante eventos originados por las bajas temperaturas.
- Establecer responsabilidades mediante los diversos convenios de coordinación y concertación, necesarios para realizar en forma oportuna y eficiente las acciones, obtener los recursos humanos, materiales, económicos y equipo técnico indispensable.
- Establecer campañas permanentes de divulgación durante la temporada invernal sobre las medidas de autoprotección, prevención y seguridad en la misma.
- Capacitar al personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil y de la Dirección de Salud, sobre el manejo efectivo de las infecciones respiratorias agudas, intoxicaciones por gas, quemaduras e hipotermia.
- Establecer medidas de saneamiento básico que aseguren la calidad del agua y de los alimentos consumidos en los albergues.
- Identificar, tratar y controlar oportunamente los daños a la salud de las personas resguardadas en los Refugios Temporales, tanto de los ocasionados por la onda gélida, como cualquier padecimiento sujeto de vigilancia epidemiológica

VIII.- DEPENDENCIAS PARTICIPANTES Y SUS FUNCIONES

La coordinación para la atención de contingencias de la Temporada Invernal estará a cargo de la Coordinación de Protección Civil municipal con el apoyo de las Dependencias participantes.

Funciones de las Dependencias Participantes

DEPENDENCIA	FUNCIONES
Coordinación de Protección Civil Dirección de Seguridad Pública Municipal Dirección de Salud Dirección de Comunicación Social Dirección de Atención Ciudadana Instituto Municipal de Deportes D.I.F Municipal Departamento de Prevención Social Jurisdicción Sanitaria No 2 SEDENA Guardia Nacional Cruz Roja	Establecimiento de la coordinación antes, durante y después del evento.
Coordinación de Protección Civil Dirección de Salud Departamento de Prevención Social Jurisdicción Sanitaria No.2 Cruz Roja	Primeros auxilios a lesionados y enfermos en emergencias y traslado.

Coordinación de Protección Civil Dirección de Seguridad Pública Municipal SEDENA Guardia Nacional	Operativos Carrusel, monitoreo y recorridos en las áreas de riesgo durante la temporada de invierno para el traslado de indigentes a los refugios temporales, correspondientes, acordonamiento, protección y vigilancia de zonas de riesgo o evacuadas

DEPENDENCIA	**FUNCIONES**
Dirección de Salud Departamento de Prevención Social Jurisdicción Sanitaria No. 2 Cruz Roja	Atención médica y apoyo a los Refugios Temporales para brindar servicio a la demanda de la población, a los posibles daños de salud causados durante la temporada invernal.
Instituto Municipal de Deportes D.I.F. Municipal Clubes de servicio	Establecimiento y operación de Refugios Temporales durante la temporada y área crítica.
Coordinación de Protección Civil	Atención a contingencias durante la temporada invernal (incendios, explosiones, fugas de gas, etc.)
Coordinación de Protección Civil Dirección de Salud Dirección de Comunicación Social Compañías de Gas LP y Natural Medios Masivos de Comunicación masiva	Realizar eventos de divulgación, emisión de folletos, boletines, carteles, etc., con respecto al manejo, uso y aprovechamiento, así como medidas de prevención y seguridad en el uso de los diferentes energéticos que se utilizan durante la temporada crítica invernal.
Dirección de Atención Ciudadana D.I.F. Municipal Iniciativa Privada Clubes de Servicio	Apoyo logístico (alimentos, cobertores, materiales, otros utensilios de apoyo a la población).

IX.- PREPARATIVOS SOBRE NECESIDADES

Para brindar una atención adecuada y oportuna se requiere contar con un buen sistema de apoyo logístico para cubrir los siguientes puntos:

1. Movilización o traslado de personas que lo requieran en forma oportuna y segura.
2. Preparación de Refugios Temporales tanto en el área urbana como rural (locales).
3. Protección (ropa invernal).
   - ✓ 100 cobertores tamaño individual
   - ✓ 100 colchonetas
   - ✓ 30 camas individuales
4. Alimentación (tres raciones calientes e higiénicas).
5. Servicios de salud (preventivos y de diagnóstico temprano).
6. Servicios sanitarios.
7. Atención a indigentes.
8. Medicamentos básicos.
9. Material de curación.

Fig. 7 albergado

X. REFUGIOS TEMPORALES

Es bueno hacer notar debido a la confusión que existe entre Refugios Temporales y Albergue la diferencia de ambas instalaciones.

1. Refugio Temporal: La instalación física habilitada para brindar temporalmente protección y bienestar a las personas que no tienen posibilidades inmediatas de acceso a una habitación segura en caso de un riesgo inminente, una emergencia, siniestro o desastre.

2. Albergue: Instalación que se establece para brindar resguardo a las personas que se han visto afectadas en sus viviendas por los efectos de fenómenos perturbadores y en donde permanecen hasta que se da la recuperación o reconstrucción de sus viviendas;

En el Municipio de Lerdo, se tienen tres instalaciones estratégicamente ubicadas en el medio rural para en caso de cualquier emergencia utilizarlas como Refugio Temporal.

Así mismo en la zona urbana se tiene contemplado que en Temporada Invernal se utilice el gimnasio auditorio de la Unidad Deportiva Francisco Sarabia, para recibir en forma temporal a todas las personas del municipio, que necesiten un Refugio Temporal.

La ubicación y capacidades se detallan a continuación.

2.1. GIMNASIO AUDITORIO DE LA UNIDAD DEPORTIVA FRANCISCO SARABIA

- ✓ **Ubicación:** Boulevard Miguel Alemán S/N Colonia Magisterial
- ✓ **Capacidad: 80 personas, 16 familias de 4 integrantes**
- ✓ **Ubicación geográfica: Latitud 25.334.596 Longitud -103.30426**
- ✓ **Responsable:** María Isabel Macías Sifuentes Coordinadora Municipal de Protección Civil
- ✓ **Teléfono de contacto:** 871 211 5159
- ✓ **Características:** cuenta con servicios sanitarios, agua potable, drenaje y luz eléctrica
- ✓ **Temporalidad:** Se habilita en temporada invernal con camas individuales, colchonetas, cobertores y se proporciona, servicios de atención médica y tres raciones calientes de comida al día. Se instala a finales del mes de noviembre y permanece hasta entrar la primavera.
- ✓ **Uso:** Gimnasio- Auditorio
- ✓ **Imágenes:**

2.2. ALBERGUE DE JORNALEROS AGRICOLAS

- ✓ **Ubicación:** Niños Héroes S/n esquina Miguel Hidalgo, Colonia San Juan de Casta, Villa León Guzmán, Municipio de Lerdo, Dgo.
- ✓ **Capacidad:** 80 personas, 12 familias de 4 integrantes
- ✓ **Ubicación geográfica: Latitud: 25.49594 Longitud: -103.657214**
- ✓ **Responsable:** Mónica del Carmen Espino Soria

- ✓ **Teléfono de contacto:** 8712733468
- ✓ **Características:** cuenta con literas, servicios sanitarios, agua potable, drenaje y luz eléctrica
- ✓ **Temporalidad:** Habilitado permanentemente
- ✓ **Uso:** Albergue
- ✓ **Imágenes:**

2.3. CENTRO COMUNITARIO "JUÁREZ"

- ✓ **Ubicación:** Morelos S/N y Jesús Betancourt, Ciudad Juárez, Municipio de Lerdo, Dgo.
- ✓ **Capacidad:** 60 personas 5 familias de 4 integrantes
- ✓ **Ubicación geográfica: Latitud: 25.2916806 Longitud: -103.3540284**
- ✓ **Responsable: María Isabel Rodríguez Valles**
- ✓ **Teléfono de contacto:** 8715804080
- ✓ **Características:** cuenta con, servicios sanitarios, agua potable, drenaje y luz eléctrica
- ✓ **Temporalidad:** se habilita en caso de necesidad, con colchonetas, cobertores y se proporciona ración caliente de comida tres veces al día.
- ✓ **Uso:** Actividades comunitarias del DIF Municipal
- ✓ **Imágenes:**

2.4. CENTRO COMUNITARIO “NAZARENO”

- ✓ **Ubicación:** Avenida López Mateos S/N y Aldama, Villa Nazareno, Municipio de Lerdo, Dgo.
- ✓ **Capacidad:** 60 personas y 6 familias de cuatro integrantes
- ✓ **Ubicación geográfica: Latitud: 25.2353.592 Longitud: -103.255652**
- ✓ **Responsable: Griselda Yaneth González Ortiz**
- ✓ **Teléfono de contacto:** 8711567302
- ✓ **Características:** cuenta con servicios sanitarios, agua potable, drenaje y luz eléctrica
- ✓ **Temporalidad:** se habilita en caso de necesidad, con colchonetas, cobertores y se proporciona ración caliente de comida tres veces al día.
- ✓ **Uso:** Actividades comunitarias del DIF Municipal
- ✓ **Imágenes:**

XI.- ETAPAS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE TEMPORADA INVERNAL

Prealerta

Este estado se genera cuando una onda fría se detecta en la zona Sur de los Estados Unidos, estos datos se deben transmitir cada 24 hrs. a todas las instancias involucradas.

Alerta

El estado de alerta se establece cuando se recibe información sobre la inminente presencia de una onda fría de gran magnitud, debiéndose emitir la información al respecto cada 12 hrs., con el fin de tomar medidas o poner en práctica el programa operativo de auxilio.

Alarma

Este estado se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno, porque es indispensable la ejecución del operativo de apoyo y auxilio.

Auxilio

Consiste en la movilización de todas las fuerzas de tarea para atender a la población, sus bienes, servicios y entorno ante la emergencia que causan las bajas temperaturas, y como respuesta a la solicitud de una o más colonias o comunidades rurales del municipio.

La Terminación

Se refiere a la desactivación oficial del Plan Municipal de Contingencias Invernales, momento en que se inicia la reconstrucción y la vuelta a la normalidad, constituye el fin de las acciones preestablecidas para atender la emergencia.

Recuperación y vuelta a la normalidad

Básicamente es la reconstrucción, restauración y la vuelta a la normalidad de las zonas o áreas afectadas, en la cual participan la mayoría de las instancias involucradas.

XII.- ¿QUÉ HACER ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA TEMPORADA INVERNAL?

XII. 1.- ¿Qué hacer antes de la temporada invernal?

1. Implementar y desarrollar de un programa de comunicación social, tendiente a concientizar a la población sobre qué hacer antes, durante y después de la presencia de una onda fría.

2. Establecer Refugios Temporales en el área urbana y rural del municipio, así como difundir su ubicación a la población.

3. Fomentar medidas de prevención en la población, a fin de aminorar o eliminar los efectos negativos provocados por las bajas temperaturas tales como: proteger los medidores y tuberías de agua, colocar anticongelante a los vehículos de motor.

4. Fomentar la participación de la población en general, con el fin de que se adopten todas las medidas de autoprotección pertinentes en cada caso, crear y mejorar la conciencia y la cultura de la protección civil.

XII. 2.- ¿Qué hacer durante la temporada invernal?

¡De preferencia evite salir!

Si tiene necesidad de salir.

1. Abríguese bien.
2. Si permanece por un tiempo en un lugar caliente, debe taparse la boca antes de salir, para evitar aspirar aire frío y contraer alguna enfermedad pulmonar o respiratoria.
3. Si va a salir a la carretera o permanecer por tiempo prolongado fuera, debe tomar las medidas de seguridad necesarias.

XII.2.1.- Antes de acostarse

1. Apague hornillas de la estufa.
2. Apague calentadores de gas.
3. Apague braseros con carbón o leña.
4. Si utiliza braseros o calentadores de petróleo o gas, deberá tener ventilación adecuada, pero recuerde apagarlo durante la noche.
5. Evite que niños pequeños tengan acceso a calentadores o aparatos y contactos eléctricos.
6. Desconecte las luces de los árboles de Navidad y otros adornos navideños.
7. No ponga exceso de cobijas a los niños pequeños, para evitar que se asfixien.
8. Evite dormir a niños muy pequeños (bebés) entre dos personas, pues podrían sufrir asfixia.
9. Proteja muy bien a niños y ancianos ¡son los primeros en enfermar!
10. Proteja las plantas y vegetales cubriéndolos.
11. Salga a la calle solo en caso de extrema urgencia.
12. Evite dejar objetos inflamables sobre áreas expuestas al calor.
13. Procure tener una ventilación adecuada (no directa).

XII.2.3.- ¿Qué hacer durante las heladas?

1. Maneje con precaución, recuerde que en algunas avenidas, puentes o pasos a desnivel se forman capas de hielo que pueden provocar la pérdida del control del vehículo.
2. Durante bajas temperaturas esta Coordinación realiza operativos carrusel de apoyo a personas indigentes; así como operativos en zonas de mayor afectación y apoyo a personas de escasos recursos económicos.

XII.2.4.- ¿Qué hacer después de las heladas?

1. Realizar el análisis y la evaluación de los daños causados.
2. Realizar los trabajos de recuperación, restauración y vuelta a la normalidad.

XII.3.- RECOMENDACIONES DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL A LA COMUNIDAD EN GENERAL

XII.3.1.- ANTES DE LA TEMPORADA DEL FRENTE FRIO

1. Estar atento a la información meteorológica y de las autoridades de Protección Civil, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, etc., que se transmita por los medios de comunicación.

2. Informar a las autoridades sobre la localización de grupos o personas más vulnerables (indigentes, niños, ancianos o enfermos, discapacitados, personas en zonas de pobreza extrema).

3. Procurar y fomentar, entre la familia y comunidad, las medidas de autoprotección como:

a) Vestir con ropa gruesa y calzado cerrado, cubriendo todo el cuerpo (chamarra, abrigo, bufanda, guantes, etc.)
b) Comer frutas y verduras amarillas ricas en vitaminas A y C. Las frutas de temporada son las indicadas.
c) Solicitar información a la Coordinación Municipal de Protección Civil sobre la ubicación de los refugios temporales.
d) Contar con combustible suficiente para la calefacción.

XII.3.2.- ¿QUE HACER DURANTE UN FRENTE FRIO?

1. Permanecer resguardado en el interior de su casa y procurar salir solamente en caso necesario.
2. Abrigarse con ropa gruesa.
3. Protegerse el rostro y la cabeza. Evitar la entrada de aire frío en los pulmones.
4. Usar suficientes cobijas durante la noche, que es cuando más baja la temperatura.
5. Usar chimeneas, calentadores u hornillos en caso de que el frío sea muy intenso y las cobijas no sean suficientes, siempre y cuando exista una ventilación adecuada.

6. Incluir en las comidas: grasas, dulces y todo lo que proporcione energía, a fin de incrementar la capacidad de resistencia al frío.
7. Procurar que las estufas de carbón, eléctricas y de gas estén alejadas de las cortinas
8. Mantener a los niños alejados de estufas y braseros.
9. Para personas de edad avanzada y enfermos del corazón, no es conveniente salir a la calle, porque el frío ejerce sobre el corazón una tensión extra y existe el riesgo de presentarse un ataque cardíaco**.**
10. Si va a salir de un lugar caliente, debe cubrirse boca y nariz, para evitar aspirar el aire frío; los cambios bruscos pueden enfermarle del sistema respiratorio**.**

XII.3.3.- CONSEJOS PARA SOBREVIVIR AL FRIO.

1. Usar sombrero o gorra aun permaneciendo en lugares cerrados, debido a que se pierde calor corporal a través de la cabeza.
2. Dar tiempo al cuerpo para adaptarse al frío, después de un momento la temperatura descenderá un poco.
3. Alimentarse con comidas ricas en proteínas (carne, huevo, pescado) para que el cuerpo genere calor interno.
4. Usar suficientes cobijas durante la noche, que es cuando más baja la temperatura.
5. Cubrirse el cuerpo con ropa gruesa, ya que el aire que permanece atrapado entre cada capa de ropa se calienta y eso mantiene al cuerpo caliente.
6. Agruparse unos con otros, con el fin de minimizar la pérdida de calor.

XII.3.4 RECOMENDACIONES ANTE DESCARGAS ELÉCTRICAS

En esta época, normalmente colocamos el tradicional árbol de Navidad con luces, pero con la saturación de enchufes podríamos provocar una sobrecarga de electricidad y con ello iniciar un incendio. Sigue los siguientes consejos para evitar incidentes:

1. Desconecta las luces de los arbolitos y demás adornos navideños por la noche.
2. No dejes encendidas las luces cuando no estás en casa.

3. Coloca detectores de humo o fuentes de calor en la casa, con ellas contarás con un pequeño tiempo para reaccionar y evacuar de forma segura y eficaz en caso de provocarse un incendio.
4. Contar con un **extintor de polvo químico seco a la vista** en caso de que se requiera ¡sería una muy buena ayuda!
5. **Distribuye la carga adicional** que se genera debido al uso de luces decorativas en diferentes toma-corrientes de la casa.
6. Procura que todas las extensiones eléctricas, series navideñas, adornos y otros, incluyan **pequeños fusibles de protección**.

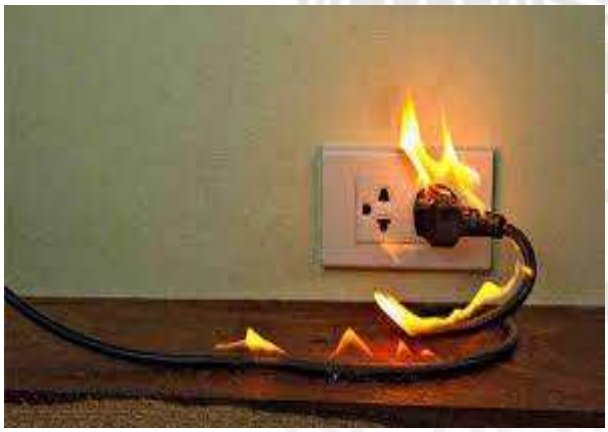

Fig. 8 cortocircuito e incendios

XII.3.5 RECOMENDACIONES ANTE QUEMADURAS

Las quemaduras que con mayor frecuencia se presentan en invierno son las debidas a calentadores de gas y eléctricos, presencia de fogatas, braseros en el interior de las viviendas o juegos con pirotecnia.

¿Cómo prevenir?

1. Coloca los **calentadores fuera del alcance de los niños**.
2. No dejes líquidos calientes en lugares donde el niño los alcance.

3. **No prendas leña o braseros dentro de la vivienda.**
4. De preferencia **NO QUEMAR fuegos artificiales**
5. Nunca dejes solos (as) a tus hijos(as) encender o jugar con fuegos artificiales, mucho menos dentro de la vivienda.
6. **Nunca trates de volver a encender fuegos artificiales que no han funcionado completamente al primer intento.**
7. Enciende siempre fuegos artificiales en **zonas abiertas y sobre superficies planas**.
8. **No enciendas fuegos artificiales en áreas con hierbas o arbustos secos**, ya que puede provocar un incendio.
9. No enciendas fuegos artificiales cerca de artículos inflamables o de combustión.
10. Enciende los fuegos artificiales uno por uno, cada vez que lo vas a hacer.
11. Al encender fuegos artificiales, **evita vestimenta de nylon, lycra o poliéster ya que se enciende más fáci**l. Es preferible usar ropa de algodón.
12. **Nunca introduzcas fuegos artificiales a envases de vidrio o de plástico.**

Fig. 9 quema de pirotécnica

En caso de sufrir quemaduras:

- Quita la ropa del cuerpo de la víctima, ya sea que la cortes con tijeras, pero no la desgarres.
- Cubre con una sábana o trapo limpio.
- No laves ni apliques ninguna sustancia, tal como tomate, mayonesa, mostaza etc.
- Lleva a la víctima de inmediato a la unidad médica más cercana.
- Irrigar (echar agua) fría sobre la quemadura de arriba hacia abajo

Fig. 10 enfriamiento de quemaduras

XII.3.6 RECOMENDACIONES ANTE INTOXICACIONES

Para tratar mitigar el frío producido por las bajas temperaturas invernales, algunas personas utilizan chimeneas, calentadores de gas o eléctricos, estufas, braseros, por lo que se debe tener cuidado ya que la combustión produce MONOXIDO DE CARBONO, sustancia altamente tóxica que ingresa al cuerpo a través de la respiración, causando malestar, intoxicación y lamentablemente, también la muerte.

1. Fuentes de producción

- ✓ Automóviles encendidos dentro de la cochera cerrada
- ✓ Chimeneas con mala ventilación
- ✓ Calentadores de gas o eléctricos

- ✓ Estufas encendidas en mal estado
- ✓ Braseros de leña o carbón encendidos

2. Medidas preventivas

- ✓ Mantener bien ventiladas las habitaciones
- ✓ Revisar las instalaciones de gas para que no existan fugas
- ✓ Darle mantenimiento a la chimenea para evitar la acumulación de hollín
- ✓ Mantener buena ventilación en la cochera y no encender el vehículo por periodos largos
- ✓ No prender braseros dentro de las instalaciones.
- ✓ Es mejor usar varias cobijas gruesas
- ✓ Usar varias capas de ropa gruesa para dormir.

ADMINISTRACION 2022-2025

GACETA

DE RESULTADOS

ADMINISTRACIÓN 2022-2025